



## DECLARACIÓN DE INTERÉS

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA:

De interés legislativo el acto de conmemoración del “**Día del Dirigente Deportivo Entrerriano**”, a realizarse el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 19:00 horas en el Salón Colegio del Sagrado Corazón, en la localidad de Crespo, en reconocimiento al compromiso y la dedicación de los dirigentes deportivos de nuestra provincia, destacando su contribución al desarrollo del deporte y la unión comunitaria.

**Gladys Liliana SALINAS**

Diputada Provincial

Partido Conservador Popular

**AUTOR**

## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara:**

El Día del Dirigente Deportivo Entrerriano, celebrado el 5 de diciembre, representa una ocasión especial para reconocer y homenajear la labor de quienes, con esfuerzo y dedicación, han contribuido significativamente al crecimiento del deporte en nuestra provincia. Los dirigentes deportivos cumplen un rol esencial en la formación de valores, la promoción de hábitos saludables y la consolidación de vínculos comunitarios a través del deporte.

La Federación Entrerriana de Clubes y Entidades Deportivas organiza este acto para destacar el trabajo de los dirigentes actuales y para dar la bienvenida a los nuevos líderes que asumen el desafío de fortalecer nuestras instituciones deportivas. Este evento también busca poner en valor los logros alcanzados por destacados deportistas, reconociendo el apoyo fundamental de los dirigentes en sus trayectorias.

La localidad de Crespo será sede de esta conmemoración, en el emblemático Salón Colegio del Sagrado Corazón, reafirmando el compromiso de la comunidad entrerriana con el desarrollo del deporte y la inclusión social. Además, se rendirá un sentido homenaje a los dirigentes fallecidos, destacando su legado y su aporte al bienestar de las generaciones futuras.

El Día del Dirigente Deportivo Entrerriano es una oportunidad para fortalecer los lazos entre las instituciones, fomentar la participación comunitaria y promover políticas públicas que apoyen el deporte como herramienta de transformación social. Reconocer la labor de los dirigentes es también un acto de gratitud hacia quienes dedican su tiempo y esfuerzo al desarrollo de clubes y entidades deportivas en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de apoyar mediante declaración de interés legislativo, lo que no solo reconocerá su trabajo, sino que también promoverá un mayor compromiso para con quienes llevan esta ardua labor, destacando la importancia de este acto en la promoción de los valores deportivos y comunitarios que engrandecen a Entre Ríos.

**Gladys Liliana SALINAS**  
Diputada Provincial  
Partido Conservador Popular  
**AUTOR**